

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2015– 2016



INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO 2015-2016

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados de las asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado del programa de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación. *Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2015 / 2016, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de Grado en Derecho

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Profesor Sénior. Presidente	Juan Manuel Alegre Ávila
Coordinador de la Titulación	Antonio Mateo Sanz
Responsable del Programa de Movilidad	Enrique Herrera Ceballos
Coordinadora Programa Prácticas	Ana Sánchez Lamelas
Profesor senior	Manuel Estrada Sánchez
Profesor junior	Julio Pérez Gaipo
Técnico de Organización y Calidad. Secretario	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea
Estudiante	Catalin Birsan
Egresado	Nuria Ruiz Palazuelos
Actas de las reuniones celebradas en el curso	

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta en Grado en Derecho

Titulación	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2013-14	2014-15	2015-16	2013-14	2014-15	2015-16
Grado en Derecho	150	212	150	154	141%	100%	103%
Rama Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas	1.075	1.079	965	913	100%	90%	85%
UC	2.540	2.201	2.109	2.000	87%	83%	79%

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

La matrícula de nuevo ingreso está limitada a 150 estudiantes. Se considera adecuado el tamaño de los grupos de docencia teórica y práctica ya que casi todas las asignaturas hasta tercer curso se desdoblán en dos grupos de teoría y dos o cuatro de prácticas. Especialmente en primer curso algunas asignaturas se refuerzan con 3 o más grupos teóricos. Los grupos de prácticas son aún más reducidos cuando la técnica docente lo requiere, denominadas "prácticas de laboratorio", por ejemplo cuando se recurre al aprendizaje basado en problemas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de Grado en Derecho del curso académico 2015-2016

	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	442	3.641	11.900
Preinscripciones en Primera Opción	224	1.339	5.645
Estudiantes nuevo ingreso	150	913	1.987
Estudiantes procedentes de Cantabria	137	825	1.639
% de Estudiantes de Cantabria	89%	90%	82%
Estudiantes de fuera de Cantabria	13	88	348
% de Estudiantes de fuera de Cantabria	11%	10%	18%
% Acceso por PAU	97%	85%	87%
% Acceso por FP	2%	13%	11%
% Otros Accesos	1%	2%	2%
% Hombres	38%	40%	52%
% Mujeres	62%	60%	48%

La demanda de preinscripciones y la consecuente distribución real de la matrícula (fidelidad de la demanda) es relevante (9 de cada 10 estudiantes admitidos que proceden de Cantabria se matriculan finalmente mientras que un 11% de los estudiantes proceden de fuera de la comunidad autónoma). El origen predominante del estudiante es por acceso PAU, en cifra superior al resto de los grados de la propia rama de conocimiento.

En total, 659 estudiantes estuvieron matriculados en el Grado en Derecho en el curso 2015-2016.

En relación con la tasa de abandono, a falta de obtener datos consolidados a partir del curso 2013-2014 y sin perjuicio de efectuar un sondeo a fin de contrastar los motivos del traslado, la comisión estima que no debe verse en términos de “retener” a estos alumnos ya que la movilidad de los estudiantes es, justamente, uno de los objetivos o fines que se propone el llamado espacio europeo de la enseñanza universitaria. Más aún, la Facultad de Derecho viene acogiendo desde la implantación del grado un número importante de alumnos, habida cuenta la población de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El hecho de que haya un porcentaje de estos alumnos que no se ve en condiciones de continuar sus estudios más bien hace pensar en la exigencia académica que se dispensa en la misma, motivo, sin caer en ningún tipo de autocomplacencia, de satisfacción y orgullo.

Como plan receptor de estudiantes de la misma rama, destaca el número de estudiantes que proceden de Grado en Relaciones Laborales de la propia Facultad, junto con los de otras universidades y planes. Otra vía de acceso procede del anterior plan de primer y segundo ciclo de estudios de Licenciado en Derecho, extinguido en septiembre de 2016, resultando 4 estudiantes en la última convocatoria habilitada al efecto computando un total de 22 estudiantes matriculados en Grado.

En términos de género es relevante destacar que las mujeres suponen el 62% del total de estudiantes de nuevo ingreso, registran el 61,5% del número de créditos matriculados, obtienen el 63% del total de asignaturas aprobadas y créditos superados y, finalmente, sobre el total de egresados desde la implantación del Grado, suponen el 66% (96 de 145).

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Indicadores de la Titulación del curso académico

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)	T. Rendimiento	T. Éxito	T. Evaluación	T. Eficiencia	T. Abandono Curso 13
Grado en Derecho	55	69,83	79,28	88,08	87,03	27
Rama Conocimiento	52	77,69	84,6	91,82	94,65	16.8
Universidad de Cantabria	53	75,64	83,88	90,18	95,65	18.9

Análisis de los indicadores de la titulación:

El promedio de créditos de matrícula (dedicación lectiva media en ECTS) es levemente inferior a la del curso pasado (55 vs 57) pero superior a la media de los grados, lo que tal vez pudiera explicar en parte la menor tasa de rendimiento en este Grado, ya que a igualdad de créditos aprobados con un alumno de otro grado, se aminora al estar matriculado de más créditos. En cualquier caso es favorable el rendimiento, y más aún la tasa de éxito, cuanto más conforme avanzan los cursos.

La tasa de evaluación es muy satisfactoria, mostrando que el estudiante se presenta al 90% de las asignaturas que tiene matriculadas, entre ambas convocatorias.

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Análisis de los resultados académicos:

Los resultados académicos son satisfactorios en todos los cursos, si bien al igual que en cursos precedentes se detectan tasas elevadas de no presentados o suspensos en determinadas asignaturas de primer y segundo curso, sobremanera debido a la temprana ubicación de las mismas y al previo nivel de conocimientos con los que acceden al Grado, como por otra parte venimos indicando en este informe.

Aumentan progresivamente los aprobados en tercero y especialmente en cuarto curso, al tiempo que las tasas de rendimiento y éxito son más elevadas; excepto sendas asignaturas de tercer y cuarto curso con una tasa de no presentados relevantemente superior al promedio de dicho curso. Finalmente, las asignaturas optativas no registran prácticamente suspensos y evidencian una satisfactoria marcha.

Mención especial merece el avance en la superación del Trabajo Fin de Grado y por ende el aumento de alumnos egresados en esta III cohorte del curso 2015-2016, 76 frente a 52 y 27, respectivamente, en los dos cursos anteriores. Es de esperar que la tendencia continúe en el curso 2016-2017 y se supere la cifra de 80 egresados.

Tabla 5. Resultados académicos 2015-2016. Ver Anexo I del Informe.

Tabla 6. Resultados evolutivos del número de egresados y desagregado por géneros

Egresados	2015-2016		2014-2015		2013-2014	
Grado en Derecho	76		52		27	
Mujeres: nº y % sobre total	44	57%	40	77%	17	63%
Hombres: nº y % el total	32	33%	12	23%	10	37%

5. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Se fundamenta, principalmente, en las siguientes fuentes de información: categoría y experiencia del profesorado, su valoración y el de las asignaturas mediante las encuestas de los estudiantes sobre la calidad docente, los propios informes de los profesores, el informe del coordinador y las conclusiones extraídas en las reuniones cuatrimestrales con los delegados.

5.1. CATEGORÍA Y EXPERIENCIA DE PROFESORADO

Tabla 7. Perfil del profesorado de Grado en Derecho 2015-2016

Grado en Derecho	sept-2016
CATEGORÍA PROFESORADO	Nº Profesores
Catedráticos	13
Titulares y Contratados Doctores	26
Ayudantes y Ayudantes Doctores	8
Asociados	24
Total	71
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores
0	40
1	6
2	7
3	9
4 o más	9
EXPERIENCIA DOCENTE	EN %
Menos de 5 años	7%
Entre 5 y 15 años	32%
Más de 15 años	61%

Se consolida la base estable de profesorado permanente, entre ellos 13 catedráticos. Casi el 75% de las horas de docencia son impartidas por doctores. En cuanto a la experiencia investigadora, el cómputo global de sexenios de investigación asciende a 91. Por último, en relación con la planificación docente es de destacar que la responsabilidad de las asignaturas se atribuye a un profesor a tiempo completo.

Tabla 8. Porcentaje de horas docentes impartido por cada categoría de profesorado.

Categoría y curso	2015-2016	2014-2015
CATEDRÁTICOS	23%	25%
TU Y CD	45%	41%
AYUDANTES y AYUDANTES DOCTORES	7%	8%
ASOCIADOS	25%	28%
OTROS	0	0
Total	100%	100%

Fuente: cálculo interno elaborado por la comisión a partir del documento generado por Ordenación académica *Planificación docente del curso académico: 2015- 2016_ Horas de docencia registradas en la Ordenación Académica de la Universidad de Cantabria dedicadas a la Titulación por cada persona en el curso académico correspondiente que, para cada curso académico, puede consultarse en el siguiente enlace:* <http://web.unican.es/estudios/Documents/PERFILES/PPA-G-DERECHO.pdf>

5.2. VALORACIÓN DEL PROFESORADO Y LAS ASIGNATURAS MEDIANTE LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD DOCENTE

Nuevo modelo de encuesta: Se ha puesto en marcha el nuevo modelo de encuesta, realizado por primera vez de manera "online", que desglosa el cuestionario en dos formularios, valoración de la asignatura y del profesor, respectivamente.

Se ha producido un bajo índice de participación por parte de los estudiantes, por lo que la muestra de población solo es representativa en determinadas encuestas con un porcentaje superior al 30% de estudiantes que la cumplimentan. La Comisión reitera su preocupación en este sentido. Para procurar mejorar la participación se reforzará la presencia, ya activada, en las aulas, especialmente en el segundo cuatrimestre de curso.

En la siguiente tabla se especifican los resultados obtenidos desglosados para cada cuestionario, sobre la asignatura y sobre el profesor, respectivamente: porcentaje de participación, muestra de asignaturas y de profesores, valoración por cada ítem y promedio final, tanto del Grado en cuestión como de la media UC en aquel registro calculado.

Tabla 9.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas

	CUESTIONARIO SOBRE LA ASIGNATURA	Grado DER	Social-Jurídica	UC
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3.46	3.48	3.37
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3.28	3.47	3.35
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3.20	3.36	3.18
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado	3.31	3.46	3.34
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas	3.71	3.76	3.68
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3.18	3.44	3.27
	Promedio	3.36	3.50	3.37

Tabla 9.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

	CUESTIONARIO SOBRE EL PROFESOR	Grado DER	Social-Jurídica	UC
1	El profesor explica con claridad.	3.55	3.53	3.52
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3.45	3.60	3.56
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	3.81	3.79	3.78
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4.07	4.15	4.16
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3.49	3.52	3.50
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3.62	3.66	3.62
	Promedio	3.67	3.71	3.69

- 24 % índice de participación en la encuesta de la asignatura
- 20% (promedio real de encuesta por profesor y grupo docente) en la encuesta sobre el profesor
- 46 de 49 asignaturas evaluadas (94%)
- 85 sobre 100 profesores evaluados (85%)
- 95 % de estudiantes que cumplimentan ambos formularios de encuesta asisten regularmente a clase

El valor global de la media se encuentra en sintonía con la media de la rama de conocimiento y de la propia UC, 3,36 en la nueva encuesta de la asignatura y 3,67 en la de profesorado, valor este último que no ha diferido sustancialmente e incluso mejora el resultado de la tradicional encuesta de opinión sobre la unidad docente, como se puede ver en el siguiente cuadro evolutivo:

Tabla 10. Resultado evolutivo de las encuestas de opinión sobre la calidad docente sobre el profesor (unidad docente*). Grado en Derecho, período 2010-2016

Media encuesta al Profesor	2015-16	2014-15	2013-14	2012-13	2011-12	2010-11
Grado en Derecho	3.67	3.57	3.55	3.60	3.41	3.29
Media de la Universidad de Cantabria	3.69	3,59	3,62	3,56	3,48	3,19
Nuevo formato de encuesta y procedimiento online <i>*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.</i>	Antigua encuesta presencial (17 o 21 ítems)					

De hecho, la Comisión ha manejado un registro histórico individualizado de valoraciones por cada profesor, años 2010 a 2016, del que se deduce un valor constante en la mayoría de los docentes, con una desviación de +/- 10%.

Esta Comisión considera especialmente relevante la valoración positiva en el conjunto de las asignaturas y de la mayoría de las preguntas formuladas en dicha encuesta, excepto en la:

- Encuesta de la asignatura:
 3. *Esfuerzo necesario para aprobar*
 6. *El sistema de evaluación es adecuado*

Con diez asignaturas con valor inferior a 2.8 en dichos ítems.

- Encuesta del profesor:

Destaca el ítem 6 *El profesor puede considerarse un buen docente*, con un valor promedio de 3,62. Sin embargo se estima que existe perspectiva de mejora en los siguientes dos ítems:

1. *El profesor explica con claridad*
2. *El profesor evalúa adecuadamente*
5. *La asistencia a clase es de utilidad*

Ocho profesores registran un valor próximo e incluso inferior a solo 2 puntos, concurriendo además una nota sensiblemente inferior al de los compañeros docentes con los que, en su caso, comparten la misma asignatura.

En todo caso se trata de una circunstancia minoritaria dado que un porcentaje superior al 75% registra una valoración positiva.

Tabla 11.a) Valoración del profesorado de la titulación en los últimos 3 años

PLAN	Unidades docentes* con media X					
	Desfavorable $X \leq 2,5$		Favorable $2,5 < X \leq 3,5$		Muy favorable $3,5 < X$	
Grado en Derecho	7	7.61%	26	28.26%	59	64.13%
Rama de conoc. Sociales y Jurídicas	56	7.79%	180	25.03%	483	67.18%
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	232	9.91%	535	22.84%	1575	67.25%

*Se define la unidad docente como el par asignatura - profesor.

Por vez primera se ha valorado de manera individualizada el desarrollo docente de la asignatura, siendo posible clasificar su valor medio dentro del mismo rango numérico en el que se establece la división de los profesores:

Tabla 11.b) Valoración de las 46 asignaturas evaluadas en el Grado en Derecho 2015-2016

Asignaturas	$X \leq 2,5$ (Desfavorable)		$2,5 < X \leq 3,5$ (Favorable)		$3,5 < X \leq 5$ (Muy favorable)	
Grado en Derecho	4	8.70%	19	41.30%	23	50.00%
Rama de conoc. Sociales y Jurídicas	23	6.32%	128	35.16%	213	58.52%
Universidad de Cantabria	124	10.63%	382	32.73%	661	56.64%

5.3. INFORME DEL PROFESOR SOBRE LA DOCENCIA

El 90% de los profesores responsables de las asignaturas cumplimentan el informe, proporcionando una información sustancial. Si bien un cierto número de profesores no responsables, en algunos casos con valoraciones desfavorables, no lo realizan por lo que priva a la comisión de datos necesarios para valorar el estado del Grado.

En total se han recibido casi 100 informes, que resultan de gran interés para elaborar el informe; en los que resaltan la programación docente, los objetivos de la guía docente y metodología docente, el aprendizaje académico de los estudiantes y la participación en cursos de formación.

Tabla 12. Resultado numérico del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4.32	4.31	4.31
DESARROLLO	4.15	4.15	4.11
RESULTADOS	4.05	4.11	4.10
INNOVACIÓN Y MEJORA	4.07	4.18	4.14

Asimismo reportan cuestiones de interés para la mejora del programa formativo:

Plan de estudios: necesario rediseño.

Se siguen detectando lagunas de conocimiento en los estudiantes, entre otras razones debido a la secuenciación y escaso tiempo para impartir algunas materias e incluso por la inadecuada ubicación de alguna asignatura en el cuatrimestre o curso.

Estudiantes. Pautas docentes que pueden extraerse a partir de los informes de profesores:

- Deficiente preparación previa antes de comenzar el Grado y antes de estudiar determinadas asignaturas, en concreto detectado en la adquisición de determinadas competencias tales como hablar en público, redacción, desarrollar y exponer o defender trabajos en clase.
- El nivel de progreso de los conocimientos impide a los estudiantes obtener mejores rendimientos, con el nivel exigible a los mismos.
- La preparación previa a las clases y la asistencia activa, que ha de ser continua y crítica
- Refuerzo de la evaluación continuada (controles previos superados, intervenciones en clase, recensión tras lectura de un texto, manejo de bases de datos, etc)
- El exceso de trabajo que acumulan los estudiantes por el conjunto de todas las asignaturas que tienen que cursar, con constantes evaluaciones y múltiples trabajos por realizar, les perjudica de cara a disponer del tiempo suficiente para un estudio reflexivo y sosegado.

Programación y desarrollo docente: insuficiente margen horaria para actividades complementarias y adicionales, por extensión se detecta que resulta escasa la docencia en un único cuatrimestre. Se recogen propuestas concretas relativas a la optimización del horario para su implementación en la confección del horario de clases, que intentarán sustanciarse.

Concurrencia con las pruebas de evaluación (parciales) entre asignaturas.

Profesorado y carga docente: Se detecta (por medio de la programación docente y la asunción de dirección de TFG) que el profesorado está acuciado por una intensa carga docente y no siempre está dotado de los mejores medios (vgr. capacitación lingüística).

Equipamiento: necesidad de contar con más manuales actualizados en biblioteca.

5.4. INFORME DEL COORDINADOR DEL TÍTULO

Expone el coordinador y miembro de la comisión, Prof. Antonio Mateo, que la docencia se ha ajustado al contenido de las guías docentes. Sin embargo, la reducción del tiempo de docencia, la exigencia de los nuevos planes de dedicar una parte fija de la misma a prácticas, sin distinguir en este punto entre asignaturas más básicas –y que requieren por ello de un mayor estudio teórico, para permitir que otras posteriores desarrollen más la vertiente práctica del estudio–, y el intento del profesorado por ajustarse a estas nuevas directrices, está llevando a que se prescindiera en bastantes casos de la explicación de partes importantes de las asignaturas, lo que redundará en una peor preparación de los futuros graduados.

5.5. Reuniones cuatrimestrales del coordinador, vicedecano de calidad y técnico de calidad con los delegados de cada curso:

Los estudiantes propugnan la homogeneización, en aquellas asignaturas con dos o más grupos docentes, de horario, profesores, progresión de la materia explicada y criterios de evaluación. Estiman que la duración ideal de la clase sería de 1 hora, con un aprovechamiento del aprendizaje más intenso y sugieren evitar horas excesivamente tempranas (8 a 9 h.) y horas tardías (franja 14 a 15 hs.) , en todo caso, sin "discontinuidades".

Establecer una fecha límite de entrega de trabajos y parciales por cuatrimestre.

Se trata el asunto de las visitas externas (juzgados) y los posibles solapamientos con las clases. Solicitan que haya retroalimentación tras las pruebas de evaluación continua y poder examinar cada corrección. En la revisión de exámenes de febrero, procurar que no se fije en horas lectivas del segundo cuatrimestre.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Este proceso comprende la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a las titulaciones en relación con los procesos que se llevan a cabo en la misma, obteniendo información de los siguientes colectivos: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/P6/DOCUMENTACION/P6.pdf>

En la siguiente tabla se resume de manera extractada los valores principales obtenidos en las tres encuestas.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

Tabla 13. Satisfacción de los grupos de interés. 2015-2016

Satisfacción de los grupos de interés 2015-2016	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.	3.57	3.35	3.38
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.	3.62	3.66	3.62
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos.	4.00	3.82	3.61
Grado de satisfacción del profesorado con el título (bienal).	3.17	3.84	3.98
Grado de satisfacción del profesorado con los recursos	4.13	4.14	4.04
Grado de satisfacción de los egresados con el título	3.17	3.10	3.32
Grado de satisfacción del PAS con la titulación (bienal).	3.57	--	3.89

Tabla 14. Satisfacción de los grupos de interés. 3 últimos años			
Promedio final satisfacción de los agentes/colectivos implicados con el programa formativo del título 3 últimos cursos. Grado en Derecho			
Satisfacción general con la titulación	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Estudiantes	2.38	3.64	3.57
Profesorado docente e investigador	4.00	---	4.00
PAS	3.95*	---	3.67
Egresados	3.12	3.17	---

*1ª encuesta realizada en mayo 2012

Calendario de las encuestas de satisfacción:

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes de 4º curso, encuesta de profesor y asignatura de grado, encuesta de inserción laboral de egresados, encuesta de movilidad y encuesta de prácticas. Carácter anual, próxima encuesta en 2017.
- Encuesta de satisfacción PDI y PAS. Periodicidad bianual, 2018 será la siguiente.

Origen de los resultados numéricos:

- Satisfacción global de los estudiantes con el título: se obtiene tomando el valor promedio del ítem 31 de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes de 4ª curso.
- Satisfacción de los estudiantes con el profesorado: es el valor promedio del ítem 6 de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre el profesor, es decir, *considero que este profesor/a es un buen docente*.
- Satisfacción de los estudiantes con los recursos: valor promedio del ítem 23 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- Satisfacción del profesorado con el título: es el valor promedio del ítem 34 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- Satisfacción de los egresados con el título: Valor promedio del ítem 2 en la encuesta al año. En el apartado 9 se completa el análisis.
- Satisfacción del PAS con el título: valor promedio del ítem 15 de la encuesta del PAS.

Análisis de los resultados:

a. **Estudiantes:** encuesta de satisfacción a estudiantes de último curso de la titulación, efectuada anualmente desde 2014.

Su satisfacción general con la titulación es casi idéntica a la del curso anterior (3.57) mejorando su percepción de los resultados de aprendizaje (3.57). Su opinión sobre el desarrollo docente se mantiene en valores más bien bajos, especialmente en el ítem *los sistemas de evaluación*.

De manera puntual la oferta de TFG fue escasa para dicho curso, lo que se refleja en la encuesta, pero esta situación ha sido resuelta.

Es de destacar la coincidencia en la opinión de estos estudiantes próximos a finalizar y sus compañeros egresados (ver punto 9 *Inserción Laboral*) en relación con la **necesidad de mejorar la practicidad de los estudios**, y perfilar la evaluación continua.

Se muestran conformes con las instalaciones y gestión prestada por el Centro si bien desearían mayor atención por parte de la Delegación de Estudiantes.

Crean que existe margen de mejora para la organización docente, especialmente **los sistemas de evaluación**. Se aprecia positivamente la labor y metodología docente y como muy favorable las instalaciones y recursos.

Por otra parte, comienza a translucirse su preocupación por acceder a un **sistema de ofertas de prácticas y empleo**, en su caso, requiriendo mayor información al respecto.

El promedio total de todos los ítems es de 3.19, en línea con la rama de conocimiento y con el total de los Grados de la UC, destacando la satisfacción general con la titulación de 3.57

En el cuadro siguiente se refleja la positiva evolución en el *núcleo duro del formulario* - las tres últimas preguntas sobre satisfacción general- así como la media final en los 3 últimos años:

Satisfacción General estudiantes 3 últimos cursos	2015-2016	2014-2015	2013-2014
29. Resultados del aprendizaje	3.57	3.46	2.86
30. Cumplimiento de las expectativas iniciales.	3.37	3.36	2.43
31. Satisfacción general con la Titulación	3.57	3.64	2.38
Promedio satisfacción Grado en Derecho (31 preguntas)	3.19	3.19	2.84
Promedio satisfacción socia-jurídica	3.20	3.13	2.86

En el anexo IV se detallan los resultados completos.

b. **Profesorado:** encuesta de satisfacción a todo el PDI implicado en la titulación con carácter bianual. Un porcentaje superior al 50% del profesorado, manifestando un porcentaje relevante del mismo poseer, en general, una visión global del título en conjunto, cumplimentó la encuesta. La media de satisfacción obtenida es de 3.34 puntos sobre 5, inferior al promedio de la rama de conocimiento, seguramente por la baja puntuación otorgada a la promoción y movilidad así como por la percepción de los conocimientos previos y perfil de los estudiantes.

Destacan la organización de la enseñanza, proceso de docencia y aprendizaje (excepto el ítem relativo al nivel de conocimiento previos y compromiso del alumnado), estiman adecuado el equipamiento y recursos puestos a su disposición y participan en planes de innovación docente. Por último, existe una moderada satisfacción relativa al perfil de egreso y aprendizaje de los estudiantes, así como de la actividad investigadora, culminando con una favorable media la satisfacción general.

El profesorado propone, en suma, **replantear el diseño actual del plan de estudios** para que contribuya a mejorar la selección y rigor académico de los estudiantes, se implante un orden secuencial de las materias que facilite un aprendizaje progresivo y habilite más tiempo para impartir algunas materias con más profundidad.

c. **Personal de Administración y Servicios:** encuesta de satisfacción a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Derecho (personal adscrito a la Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato) realizada en octubre de 2016. Se obtuvo una participación inferior al 50% y un promedio de 3.67 sobre 5 puntos posibles.

Se puntúa positivamente el desempeño laboral, los recursos y medios puestos a su disposición y la información que el Centro facilita (web y Decanato). Opinan que sería oportuno mejorar el programa de formación y posiblemente la visibilidad de su labor ante los estudiantes y el profesorado.

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

El desarrollo de las prácticas externas (configurada como asignatura optativa situada en cuarto curso) ha sido satisfactorio. El número de estudiantes matriculados ha ascendido progresivamente e igualmente lo ha hecho el nivel de satisfacción de los estudiantes.

Tabla 15: Prácticas Externas. Estadística desde su implantación.

Prácticas externas Grado en Derecho	2015-2016	2014-2015	2013-2014
Matriculados	66	50	50
Nº entidades colaboradoras y destinos	70	60	55
Tutores académicos	9	9	1
Promedio satisfacción (sobre 5)	4.33	3,65	3,8

[Información publicada en la web relativa a las Prácticas Externas](#)

8. MOVILIDAD

El Coordinador de movilidad y asimismo miembro de esta comisión de calidad, Prof. Enrique Herrera, concluye en su informe anual que el balance general del programa es muy positivo.

22 estudiantes fueron enviados a los destinos habituales de cursos anteriores (Italia, Rumanía y Bélgica) a lo que hay que sumar Francia como nuevo destino, para dos estudiantes.

Los estudiantes ERASMUS muestran su satisfacción tanto en lo estrictamente académico (buenos resultados) como en lo que a intendencia se refiere (trato, alojamiento, calidad de estancia...), valorando con muy buena nota el cuestionario sobre programa de movilidad.

Por otra parte, la Facultad recibió 31 estudiantes, 13 más que en el curso anterior, procedentes de Italia, Francia, Bélgica, Suiza, México y Brasil.

Tabla 16. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados.

PLANIFICACIÓN		Grado en Derecho	Universidad de Cantabria
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	3.29	3.25
2	Información ofrecida por la UC sobre Programas de Movilidad (página web y sesiones de orientación).	3.41	3.41
3	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	2.71	3.27

4	Información recibida sobre la Universidad de destino.	3.00	2.77
5	Orientación y apoyo en la gestión de trámites y documentación en la UC.	3.59	3.59
6	Proceso de elaboración y conformidad con el documento Learning Agreement (Acuerdo Académico) de tu estancia.	3.59	3.26
DESARROLLO			
7	Atención y recepción en la Universidad de destino.	3.65	3.63
8	Apoyo económico recibido para la estancia.	1.81	2.57
9	Calidad académica de la Universidad de destino.	3.88	3.87
10	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	4.29	4.06
RESULTADOS			
11	Integración en la Universidad y lugar de destino.	4.12	3.95
12	Utilidad académica de la estancia.	3.59	3.74
13	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	4.88	4.65
14	Contribución de esta experiencia para mejorar mis perspectivas de empleo.	4.18	4.06
15	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	4.71	4.30

9. INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Se ha efectuado por segunda vez el procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los graduados, del curso 2014-2015, y de la satisfacción con la formación recibida, tal y como especifica el punto 9.4 del Anexo 1 del R.D. 1393/2007 que debe cumplir el Sistema de Garantía Interno de Calidad, lo que permite conocer su situación laboral y comprobar la adecuación de su perfil de egreso a la situación del mercado de trabajo habiendo obtenido los siguientes resultados:

Tabla 17. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2014/2015, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

Items	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	54	504	1157
Nº de Respuestas	32	247	518
Participación (%)	59%	49%	45%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	6.06	5.72	6.15
Satisfacción con los estudios	3.17	3.11	3.32
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	81%	73%	73%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	25%	66%	67%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	35%	31%	47%
% egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios	0	0	1%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0	6%	5%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	4%	6%	5%
% empleos con mucha relación con la titulación	63%	47%	57%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	83%	86%
% egresados con contrato a jornada completa	63%	57%	66%
Satisfacción con el empleo	4.06	3.75	3.15

Análisis de la encuesta de satisfacción a los egresados de la cohorte 2014-2015 tras un año

El 60% de los egresados del curso académico 2014-2015 cumplieron la encuesta y muestran, en general, una satisfactoria valoración con la formación universitaria recibida, si bien un 81% (mejorando el 91% de la encuesta de la anterior promoción) considera que tienen necesidades formativas (posiblemente ligadas a la necesidad de prolongar un año más de carrera o de intensificar algunas áreas de conocimiento).

La mayoría de los encuestados se encuentra ampliando estudios de Posgrado (en la propia Facultad de Derecho de la UC cursando el Máster de acceso a la Abogacía) o bien preparando oposiciones, mientras que algunos graduados ya han comenzado a trabajar, en casos concretos en puestos conectados con su formación manifestando un alto grado de satisfacción.

En relación con las competencias que requiere el mercado laboral, coinciden en la demanda de conocimiento de idiomas y nuevas tecnologías, la importancia de haber desempeñado tareas en prácticas en empresas o instituciones y el plus que supone la experiencia previa.

Sin embargo, los propios graduados reconocen que adolecen de preparación en trabajo en grupo.

En relación con los comentarios escritos que acompañan la valoración numérica:

- Demandan el posible fortalecimiento de competencias del programa formativo que pudieran **mejorar el desempeño laboral** y la ampliación de las prácticas en empresas, con carácter **extracurricular** dado su efecto tan positivo.
- **Una formación más multidisciplinar**, en Derecho, con acceso a asignaturas con mayor carácter económico, contable y de empresa.
- Dotar de mayor practicidad a algunas materias y más peso para otras como Derecho de Contratos o Derecho Concursal.
- De alguna manera enfocar una **especialización en algún ámbito jurídico** y explicación lo más completa posible del **temario** programado.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2015-2016 solo se registraron dos entradas relacionadas con la titulación de Grado en Derecho, todas ellas procedentes del alumnado, siendo atendidas en el plazo consignado.

Sobre las exigencias contenidas en algunas guías académicas para poder acceder al examen final de la asignatura: de manera algo confusa y sin un especial rigor, ha llegado la queja por algún delegado de los alumnos en el sentido de que en algunas asignaturas se viene exigiendo la obtención de unos determinados resultados en la llamada "evaluación continua" para poder realizar el examen final de la misma. Esta "queja" requiere naturalmente de la debida comprobación de las correspondientes guías académicas, de cuyo examen, sin embargo, no se desprende que, en efecto, en determinadas asignaturas sea requisito sine qua non el haber superado una determinada puntuación en la evaluación continua a fin de poder llevar a cabo el examen final, de modo que, en este sentido, esas "quejas" devienen carentes del imprescindible sustrato en que pretenden apoyarse, esto es, las oportunas guías docentes. En todo caso, y con carácter general, de consagrarse eventualmente esta exigencia, o de ser esta la práctica que se viene siguiendo en alguna asignatura, la conclusión, es que las referidas exigencia o práctica son incompatibles con el derecho del alumno a realizar, con independencia del resultado que arroje su evaluación continua, el examen final. Conclusión que, naturalmente, no prejuzga la libertad del profesor para fijar los criterios conforme a los cuales se entiende superada la correspondiente asignatura.

Procedimiento de gestión y resolución:

<http://web.unican.es/centros/derecho/buzon-sgic-de-quejas-y-sugerencias>

Gestor SGIC	Carlos de Pablo Varona	Vicedecano de Calidad
Gestor SGIC	Carlos F. Argüeso Hormaechea	Técnico de Calidad

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 18. Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.
Velar para que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.

Seguimiento de las propuestas de mejora.

Se reseñan a continuación aquellas propuestas, aprobadas el 3 de marzo de 2016 por la Junta de Facultad - contenidas en el último Informe Final SGIC aprobado por la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Derecho- y su estado actual de ejecución:

a) Pendientes de realización:

- Diseño del plan de estudios: imponer cierto grado secuencial y las correspondientes correcciones en el Plan de Estudios.
- Esbozar un cronograma docente con las fechas de las pruebas parciales más importantes.
- Fomentar reuniones de coordinación por cursos y cuatrimestre.
- Adaptación de la calificación a través del campus virtual.

b) En proceso:

- Informe en caso de baja valoración por determinadas unidades docentes.
- Mejora del equipamiento docente
- Casos prácticos susceptibles de evaluación, salvo causa motivada, sean los mismos para todos los alumnos con independencia del grupo al que se encuentren adscritos.
- Adecuar la proporción de clases teóricas y prácticas
- Aumento de manuales, mejor formación en recursos electrónicos y una mayor difusión de los temas de actualidad a través de seminarios interdisciplinarios.

c) Realizado:

- Intensificar las reuniones con los delegados de curso para explicar las cuestiones relativas a la calidad de la enseñanza y del profesorado, así como la canalización de las sugerencias de los estudiantes sobre temas de su interés.
- Potenciar las capacidades de lectura y escritura, y de razonamiento. Taller de lectura
- Nombramiento de responsables diferentes en cada uno de los grupos en los que se organice la docencia en asignaturas.
- Continuar revisando el perfil de egreso e intensificar el contacto con los egresados mediante el uso de las nuevas tecnologías.

12. ACCIONES DE MEJORAS TÍTULO DE GRADO EN DERECHO

Tabla 19. Acciones de Mejora

MEJORA	Planificación docente
Explorar la posibilidad y, en su caso, implementar vía plataforma: <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de pruebas parciales o pruebas relevantes para la calificación final • Horario de tutorías • Oferta de dirección de líneas temáticas para el Trabajo Fin de Grado 	
MEJORA	Estructura del Plan de Estudios
RESPONSABLE	Junta de Facultad
Una vez obtenida la renovación de la acreditación del título, se reitera la propuesta acordada en el informe del curso anterior relativa a someter a consideración la estructura del plan de estudios, con las siguientes ideas: <ul style="list-style-type: none"> • Conveniencia de imponer cierto grado secuencial y las correspondientes correcciones en el Plan de Estudios. • Se debería impedir la proliferación de alumnos que se matriculan en asignaturas de tres cursos distintos cuyos desarrollos son incompatibles. • Aumento de asignaturas optativas y una asignatura más en inglés. 	
MEJORA	Coordinación docente
RESPONSABLE	Coordinador del Título de Grado en Derecho
Fomentar reuniones de coordinación por cursos y cuatrimestre, extendiendo las reuniones a todos los cursos que componen el Grado, obteniendo conclusiones que puedan ser tenidas en cuenta con antelación a la planificación docente del curso siguiente.	
MEJORA	Flexibilizar la correlación de clases teóricas y prácticas
RESPONSABLE	Vicerrectorado competente
Flexibilizar la correlación de clases teóricas y prácticas a las particularidades de las diferentes asignaturas, previa gestión ante los órganos de gobierno de la Universidad. En concreto, se sugiere una mayor concreción de la evaluación continua y mejora del ajuste en la correlación del sistema de cálculo de la nota final.	
MEJORA: Pautas de mejora para el aprendizaje de los estudiantes	
Fomento de la asistencia activa a clase y a las tutorías. Refuerzo de la evaluación continuada: controles previos, intervenciones en clase, recensión tras lectura de un texto, manejo de bases de datos, etc). Refuerzo de determinadas competencias tales como hablar en público, redacción, desarrollo y exposición de trabajos.	

ANEXOS AL INFORME

ANEXO I: Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

CURSO PRIMERO				
ASIGNATURA	Matriculados	% Aprob	% Suspensos	% No Presentados
(G18) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	165	87	3	10
(G356) Inglés	147	56	15	28
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	301	41	24	35
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	192	52	12	35
(G359) Economía y Hacienda Pública	159	90	5	5
(G360) Teoría del Derecho	178	69	19	12
(G361) Introducción al Derecho Civil	185	77	10	12
(G362) Teoría de la Constitución	200	59	31.5	9.5
(G363) Introducción al Derecho Administrativo	251	46	9	45
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales	204	67	11	21
CURSO SEGUNDO				
ASIGNATURA	Matriculados	% Aprob	% Suspensos	% No Presentados
(G452) Derecho Administrativo I	156	70	5	25
(G453) Derecho Civil I	220	43	27	29
(G454) Derecho Civil II	205	55	22	22
(G457) Derecho Constitucional I	149	79	17	4
(G458) Derecho Constitucional II	135	82	15	3
(G460) Derecho Administrativo II	167	66	12	21
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal	172	72	10	18
(G474) Derecho Internacional Público I	169	62	15	22
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y UE	179	67	8	24
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho	131	93	1	5
CURSO TERCERO				
ASIGNATURA	Matriculados	% Aprob	% Suspensos	% No Presentados
(G1241) Filosofía del Derecho	125	85	10	4
(G455) Derecho Civil III	132	96	1	3
(G456) Derecho Civil IV	138	78	11	11
(G461) Derecho Procesal I	141	78	3	18
(G462) Derecho Procesal II	144	66	9	24
(G464) Derecho Penal, Parte General	163	76	5	18
(G465) Derecho Penal, Parte Especial	148	50	31	15

(G468) Derecho Financiero	113	87	6	6
(G471) Contratación Mercantil	147	72	7	34
(G472) Mercado, Empresa y Competencia	129	73	6	21
CURSO CUARTO				
ASIGNATURA	Matriculados	% Aprob	% Suspensos	% No Presentados
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	6	83	0	16
(G1685) Derecho del Trabajo I	32	61	11	27
(G466) Derecho del Trabajo II	129	85	12	3
(G467) Labour Law II	73	95	4	1
(G469) Derecho Tributario, Parte General	87	88	5	7
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial	115	76	6	17
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles	86	83	5	12
(G476) Derecho Internacional Privado	123	78	7	15
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	31	100	0	0
(G479) Protección Social	59	93	0	7
(G481) Contratación Internacional	29	93	0	7
(G482) Derecho Penal Económico	25	84	0	16
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	17	94	0	6
(G484) Derecho Urbanístico	13	100	0	0
(G485) Derecho Parlamentario	---	---	0	0
(G486) Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas	9	100	0	0
(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	38	95	0	5
(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	16	100	0	0
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	12	92	0	8
(G492) Prácticas Externas	66	95	0	5
(G493) Trabajo Fin de Grado	137	56	0	44

ANEXO II: SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO. Encuesta bianual (2016)

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA		Grado Derecho	UC
1	Distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios del Título	3.50	4.06
2	Mecanismos de coordinación con los que cuenta el Título	3.59	3.90
3	Información publicada en la página web del título.	4.27	4.38
4	Actuaciones llevadas a cabo por el Centro para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso.	4.50	4.28
PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
5	Conocimientos previos con los que acceden los estudiantes a la/s asignatura/s en las que imparte docencia.	2.79	3.10
6	Metodología docente y actividades formativas que usted aplica en el Título	4.21	4.45
7	Sistema de Tutorías y atención a los estudiantes que usted aplica en el Título	4.22	4.42
8	Compromiso del alumnado con el proceso de aprendizaje (asistencia a clase, realización de actividades, consulta de materiales de apoyo, participación activa en clase, etc.).	3.18	3.51
9	Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (se encuentran públicamente disponibles, se aplican como se describen en la guía docente, se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados del aprendizaje, etc.).	4.29	4.51
10	Actuaciones de apoyo al aprendizaje que reciben los estudiantes (orientación, información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, empleo, etc.)	4.00	4.16
PERSONAS Y RECURSOS			
11	Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios.	4.55	4.45
12	Aula Virtual de la Universidad de Cantabria (BlackBoard, Moodle y OCW).	4.07	4.35
13	Campus Virtual (Información, tramitación y consultas)	4.41	4.45
14	Recursos materiales que el Centro y la Universidad ponen a disposición del profesorado para el desempeño de su labor docente (proyector, ordenador, pizarra digital, audio)	4.13	4.10
15	Equipamiento de los laboratorios.	4.25	3.73
16	Canales de comunicación utilizados por el Centro y contenido de la información facilitada.	4.23	4.11
17	Fondos y bases de datos bibliográficas.	3.33	4.38
FORMACIÓN Y PROMOCIÓN			
18	Planes de mejora docente de la Universidad de Cantabria (Plan de Formación del Profesorado, Unidad de Apoyo a la Docencia, publicación de materiales en abierto (OCW), etc.).	3.73	3.93
19	Oportunidades de movilidad que ofrece la Universidad de Cantabria.	3.47	3.58
20	Oportunidades de promoción profesional que brinda la Universidad de Cantabria.	3.14	3.14
INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES			
21	Condiciones físicas de las aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3.91	3.92
22	Condiciones físicas de los laboratorios y aulas de prácticas (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	4.14	3.82
23	Biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria).	4.35	4.49

24	Instalaciones en general.	4.13	4.04
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE			
25	Resultados alcanzados por los estudiantes que han superado la/las asignaturas que usted imparte en el Título.	3.74	3.92
26	Perfil con el que egresan los estudiantes del Título (cumplimiento de los objetivos iniciales, nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los estudiantes).	3.48	3.87
INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES			
27	Medidas y políticas de la Universidad de Cantabria para promover la investigación.	3.44	3.39
28	Infraestructuras y espacios para el desarrollo de la actividad investigadora.	3.73	3.52
29	Programa de recursos humanos de la Universidad de Cantabria (becas, contratos de investigación, etc.) para la investigación.	3.15	3.07
30	Facilidades para la incorporación de nuevos investigadores.	2.63	2.79
31	Servicios de colaboración para la transferencia de resultados de la investigación.	3.53	3.46
SATISFACCIÓN GENERAL			
32	Con su labor como docente del Título.	3.97	4.31
33	Con el Programa Formativo del Título	3.44	4.07
34	Con el Título en general.	3.34	3.98

ANEXO III

P4-1-1. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS. 2015-2016

MODELO PARA EL ESTUDIANTE. FACULTAD DE DERECHO. TITULACIÓN OFICIAL DE GRADO EN DERECHO

PLANIFICACIÓN		
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3.9
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	4.4
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4.4
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4.2
DESARROLLO		
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4.7
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4.7
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	4.3
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4.2
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	4.2
RESULTADOS		
10	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4.6
11	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4.6
12	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4.6
13	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3.5
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
1	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación.	4
2	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos.	4
3	Capacidad de redactar textos jurídicos.	4
4	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas.	4
5	Adquisición una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	4
6	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.	4
7	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.	4
8	Capacidad de resolución de problemas jurídicos.	4
9	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía.	4
10	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo del trabajo.	4
11	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones.	4
SATISFACCIÓN GENERAL		
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4.54
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4.54

ANEXO IV: SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PROGRAMA

FORMATIVO. Encuesta anual (2016)

Resultados numéricos de los ítems que integran la encuesta de satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo de la Titulación de Grado en Derecho

		Grado Derecho	UC
ATENCIÓN AL ESTUDIANTE			
1	Información disponible en la página web del Centro sobre la Titulación.	3.32	3.45
2	Satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente.	3.53	3.52
3	Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios.	3.50	3.31
4	Orientación, información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, empleo, etc.	2.55	2.46
5	Orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo, etc.	2.00	2.14
6	Procedimiento para realizar quejas y sugerencias.	2.54	3.45
SERVICIOS GENERALES			
7a	[7a. COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo)]	2.74	3.10
7b	[7b. Servicio de Deportes]	3.44	3.42
7c	[7c. CIUC (Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria)]	3.15	3.22
7d	[7d. Consejo de Estudiantes]	2.33	2.47
7e	[7e. Delegación de Alumnos]	2.37	2.92
ORGANIZACIÓN DOCENTE			
8	Distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios.	3.00	2.88
9	Coordinación entre las asignaturas del Plan de Estudios	3.07	2.64
10	Oferta de asignaturas optativas.	2.52	2.73
11	Adecuación de la duración de las clases.	3.03	3.28
12	Sistemas de evaluación empleados en la titulación.	2.79	2.93
13	Medios para la capacitación lingüística	3.10	3.39
PROFESORADO			

14	Labor realizada por el conjunto de docentes de la Titulación.	3.17	3.21
15	Metodología docente y actividades formativas llevadas a cabo en la titulación	3.00	2.98
INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS			
16	Condiciones físicas de las aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3.63	3.30
17	Condiciones físicas de los laboratorios y aulas prácticas (equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3.73	3.23
18	Aulas de informática y su equipamiento.	3.50	3.34
19	Recursos web de la titulación (plataformas virtuales, campus virtual, etc.).	3.57	3.67
20	Campus virtual	3.70	3.79
21	Biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria).	3.66	3.61
22	Fondos bibliográficos y bases de datos.	3.76	3.79
23	Instalaciones en general.	4.07	3.61
TRABAJO FIN DE GRADO			
24	Oferta de temas para el TFG	2.62	3.20
25	Proceso de asignación de Tutor/a.	3.03	3.20
26	Información recibida para el desarrollo del TFG (normativa, plazos, criterios de evaluación, etc).	2.97	3.11
27	Satisfacción con la labor del Tutor/a (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.)	4.11	3.79
28	Satisfacción general con el Trabajo Fin de Grado.	3.57	3.47
SATISFACCIÓN GENERAL			
29	Resultados del aprendizaje.	3.57	3.45
30	Cumplimiento de las expectativas iniciales.	3.37	3.15
31	Satisfacción general con la Titulación.	3.57	3.38
MEDIA TOTAL		3.19	3.19